



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-010-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO III DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 9 de abril de 2024, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en su calidad de Suplente del Presidente; Lic. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y la Lic. Guadalupe Guzmán Sánchez, Representante de la Dirección Médica, como Vocal y Requirente de la adquisición, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. BAXTER, S.A. DE C.V.

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*  
*“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”*





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-010-2024  
"ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL"  
PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

De igual manera se informa en este acto que no hubo personas que **no cumplieran con el requisito de enviar el escrito vía electrónica** en el plazo establecido en el apartado III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas **no serían procedentes para su contestación**.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

No habiendo aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

1. BAXTER, S.A De C.V.:

**PREGUNTA No. 1- NUMERAL I, INFORMACION GENERAL, INCISO E, DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES**

En el presente inciso de la convocatoria se establece lo siguiente:

Para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria, la cual se encuentra contemplada para el ejercicio fiscal 2024, proveniente de recursos del Presupuesto de Egresos del Estado destinados para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, y los bienes que se licitan serán requeridos a partir de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del año 2024.

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos ratifique que cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para ejercer el contrato que se derive del presente evento.

**Respuesta:** Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria acorde a lo establecido en el apartado E), DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES, de las bases rectoras de la presente licitación el cual cita:

*"Para la adquisición de los bienes de la presente licitación, se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria, la cual se encuentra contemplada para el ejercicio fiscal 2024, proveniente de recursos del Presupuesto de Egresos del Estado destinados para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, y los bienes que se licitan serán requeridos a partir de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del año 2024".*

**PREGUNTA No. 2 – NUMERAL II, INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION, INCISO C, DISPOSICION Y COSTO DE LAS BASES, TERCER PARRAFO**

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, en el caso de que el costo de las bases de la presente convocatoria sea cubierto mediante depósito bancario a la cuenta referida del banco BBVA Bancomer, confirmar si la misma convocante nos emitirá a la presentación del recibo bancario correspondiente previo al evento de presentación de propuestas un nuevo

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*





recibo que contenga e indique el número de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desee participar, para cubrir con lo aquí solicitado.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se entregará un certificado de ingreso al presentar el comprobante del depósito en el Departamento de Tesorería de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua ubicado en la planta baja del edificio Administrativo de la Delegación Chihuahua.

**PREGUNTA No. 3 - NUMERAL VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 4**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, en el caso de que los equipos otorgados en comodato NO requieran de mantenimiento preventivo, sea aceptado el presentar en lugar del Programa Calendarizado o el Calendario de servicios de mantenimiento que se realizará a los equipos otorgados en comodato, carta bajo protesta de decir verdad que los equipos que se otorgaran en comodato en caso de asignación en la presente licitación, No requieren de mantenimiento preventivo así como adicional copia del documento soporte correspondiente emitido por el fabricante de los equipos, donde se especifica y soporta esta condición.

**Respuesta:** Para que sea aceptada su propuesta, el licitante deberá demostrar que los equipos ofertados no requieren de mantenimiento por medio de los siguientes documentos: 1) Anexos técnicos; 2) Folletos; 3) Catálogos; 4) Fotografías; 5) Instructivos o; 6) Manuales de uso de los equipos a otorgar en comodato, de manera que proporcione la información.

**PREGUNTA No. 4 - NUMERAL VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 5.**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita presentar los registros sanitarios por familia de producto, lo anterior debido a que en el caso de las soluciones un mismo registro ampara varias presentaciones y referenciando cada uno de los renglones que ampara dicho registro.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**PREGUNTA No. 5 - NUMERAL VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 6**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta confirmar, que en caso de que el equipo a otorgar en comodato NO sea remanufacturado, NO aplica lo solicitado en este punto y no será motivo de desechamiento el no presentarlo o bien se podrá incluir un escrito en el que se manifieste que no aplica para mí representada en la presente licitación.

**Respuesta:** Se deberá incluir un escrito en el que manifieste que los equipos no son remanufacturados, y que por lo tanto no le aplica dicho punto.

**PREGUNTA No. 6 - NUMERAL XI, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERO 1**

Tratándose de un servicio de entrega de soluciones para diálisis peritoneal en los domicilios de los pacientes y/o entrega hospitalaria, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos confirme si es correcto entender, que, en caso de asignación en la presente licitación, la convocante proporcionara el calendario con la fecha, hora y lugar en donde se deberán surtir y/o entregar las soluciones de diálisis, así como los equipos que se proporcionaran en comodato

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*  
*“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”*





**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA No. 7 - NUMERAL XI, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERO 8**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta establecer en la presente convocatoria cuales son los documentos requeridos para la firma del contrato en caso de asignación en la presente licitación.

**Respuesta:** Deberá de presentarse los documentos legales que acrediten la personalidad de la persona moral o física que firmará el contrato, así como comprobante de domicilio para efecto de notificaciones dentro del Estado de Chihuahua, Domicilio Fiscal, Certificado del Padrón de Proveedores vigente, correo electrónico y teléfono.

**PREGUNTA No. 8 - NUMERAL XI, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERO 3 y 4.**

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta considerar el agregar a la presente convocatoria, así como al contrato que se derive de la misma en caso de asignación, los domicilios completos de las unidades de Hemodiálisis de la Delegación de Chihuahua y Cd. Juárez, en las cuales se deberán entregar los bienes en caso de solicitud de las mismas.

**Respuesta: Dirección Ciudad Juárez:** Calle Avenida Paseo Triunfo de la Republica no. 4776, colonia Monumental, Municipio Juárez, código postal 32340.

**Dirección Chihuahua:** Avenida Teófilo Borunda Ortiz no. 2900, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, código postal 31000.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

Por lo que una vez concluida la lectura de las respuestas vertidas en el presente acto, en uso del derecho establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no se realizaron preguntas respecto de las respuestas vertidas por la Convocante.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 15 de abril del 2024, a las 13:00 horas, en el Auditorio de Pediatría, Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.





**JUNTA DE ACLARACIONES**

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 9 de abril de 2024, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE**

  
**C.P. FEDÉRICO ACEVEDO MUÑOZ**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**VOCAL**

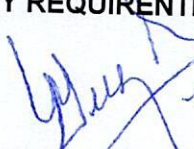


**LIC. LUIS CARLOS PAYAN ARMENDARIZ**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE**  
**FINANZAS**

**VOCAL**

  
**LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA FLORES**  
**COORDINADOR JURÍDICO**

**VOCAL Y REQUIRENTE**



**LIC. GUADALUPE GUZMÁN SÁNCHEZ.**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUBROGADOS**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2024, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-010-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.





Registro de Asistencia  
**LICITACIÓN**  
**PCE-LPP-010-2024**  
**ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL**

09 de Abril de 2024

#	NOMBRE DE EMPRESAS Y/O PERSONAS FISICAS	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			